

Guayaquil, junio 1 del 2009

Señor Ingeniero
JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROLACHIV S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía constante en la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación de nuevo valor nominal de Acciones, Reforma Parcial del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo, el 4 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de febrero del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía no exceda de Cien Mil Dólares. Requerirán autorización del Directorio para los actos y contratos cuyas cuantías sean entre Cien Mil hasta Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuará en forma conjunta con el Presidente previa autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Doscientos Mil Dólares y para la enajenación, adquisición, e hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y cauciones en general sin precisar su cuantía

La compañía **PROLACHIV S.A.**, nace como consecuencia de la Escisión de **CHIVERÍA S.A.**; según escritura pública autorizada por el notario décimo séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 1 de octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de diciembre de 1997, reinscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Nobol, el veintidós de marzo del dos mil cuatro.-

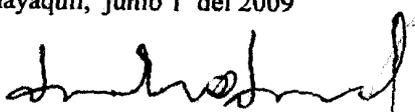
La compañía **PROLACHIV S.A.** cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Nobol, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, el 23 de noviembre del año 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Nobol, el 27 de diciembre del 2007.-

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **PROLACHIV**


JUAN JOSÉ VILASECA VALLS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, junio 1 del 2009


ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE

Queda **INSCRITO** el **Nombramiento de Gerente General**: Que otorga la **Compañía PROLACHIV S. A.** a favor del señor **INGENIERO JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**, que antecede con el **No.09 del Registro Mercantil** y anotada bajo el **No.307 del Repertorio**. Nobol, 16 de Junio de 2009.- La Registradora de la Propiedad.

